

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4042 *Real Decreto 146/2016, de 8 de abril, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 311, 634.1 y 602.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de marzo de 2016 y como consecuencia del Acuerdo de 28 de enero de 2016 de dicha Comisión Permanente, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero de 2016,

DISPONGO:

Uno. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Claudio Alejandro Montero Fernández, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cerdanyola del Valles (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Dos. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Ingrid Barrachina Peregrín, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Tres. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Lourdes Freire Fernández, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Cuatro. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Ana Pérez Carrillo, Jueza, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Gavá (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Cinco. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Judit Cerzócimo Torres, Jueza, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Lleida, destino que continuará ocupando.

Seis. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Diego Zafra Mata, Juez, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Algeciras (Cádiz), destino que continuará ocupando.

Siete. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Clarisa González Fernández, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Siero (Asturias), destino que continuará ocupando.

Ocho. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Vanessa Aguilar Francés, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Nueve. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Pascual Hernández, Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena (Murcia).

Diez. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Pedro Santiago Romero Buck Arstad, Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Gipuzkoa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de San Sebastián (Gipuzkoa), mientras su titular doña María José Aguirre Zuazu se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Once. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Pilar Rodrigo del Hoyo, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puertollano (Ciudad Real), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 3 de Cáceres.

Doce. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Beatriz María Sarrión Martí, Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, provincia de Castellón, destino que continuará ocupando.

Trece. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Sofía Elena Valdivia López, Jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Arona (Santa Cruz de Tenerife), destino que continuará ocupando.

Catorce. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Francisco López Cucharero, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá la Real (Jaén), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Motril, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Quince. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Argentina Álvarez Rodríguez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Astorga (León), destino que continuará ocupando.

Dieciséis. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Sala Siscar, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vinarós (Castellón), destino que continuará ocupando.

Diecisiete. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Fabiola Calderón Rivero, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villena (Alicante), destino que continuará ocupando.

Dieciocho. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Belén Iborra Ruiz, Jueza, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Badalona (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Diecinueve. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Eugenia Isabel Marín López, Jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Torre Vieja (Alicante), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Cartagena.

Veinte. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Raquel Gallego de Paz, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ávila, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Cristina María Angulo Guinda, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Calahorra (La Rioja), destino que continuará ocupando.

Veintidós. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Óscar López Bermejo, Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Almería, destino que continuará ocupando.

Veintitrés. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Paula María Bermúdez Fernández, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ordes (A Coruña), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lugo, con funciones compartidas de registro civil.

Veinticuatro. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Rosalía Toledo Cadenas de Llano, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga, destino que continuará ocupando.

Veinticinco. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Del Carmen Rodríguez Alonso, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Redondela (Pontevedra), destino que continuará ocupando.

Veintiséis. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Marisa Muñoz Pérez, Jueza, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Logroño, destino que continuará ocupando.

Veintisiete. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Patricia Clemente Puebla, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), destino que continuará ocupando.

Veintiocho. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Cristina María Fernández Viforcós, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Verín (Ourense), pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Ponferrada (León).

Veintinueve. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Cecilia Margarita Rodríguez Pérez, Jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almendralejo (Badajoz), destino que continuará ocupando.

Treinta. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Morano Seco, Juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cistierna (León), destino que continuará ocupando.

Treinta y uno. Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus destinos hasta el día siguiente hábil al de la publicación del presente Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado.

Contra este real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del mismo. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO